



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

COINCO

Agua del Arenal

Oficio N°74

ANT. Solicitud de Acceso a la información MU054T0001088.

MAT. Entrega de respuesta interna.

COINCO 14 de Diciembre del 2023.-

DE : DEPARTAMENTO DE TRANSITO.

A : SR. ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE COINCO.

Con fecha 04 de diciembre del 2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001088, cuyo tenor literal es el siguiente: **“Junto con saludar, solicito a usted, enviar la siguiente solicitud a los 345 municipios de Chile, exceptuando a la I. Municipalidad de Peñaflor, con el objetivo de obtener la información que a continuación se requiere: 1.- Placas Patentes cuyo origen sea de la comuna de Peñaflor y han renovado los permisos de circulación en su comuna, desde el periodo 2015 a la fecha. Considerando placa patente, fecha de emisión, periodo pagado, cuotas o totales. 2.- Si existen fondos de terceros que deban ser remitidos a nuestra comuna. 3.- Registros 50% Multas TAG correspondientes a nuestra comuna. 4.- Registros 50% Multas TAG en convenio Ley N°21.343 y Ley N°21.213. 5.- Registros Multas No TAG 80% correspondientes a nuestra comuna. Esta información debe ser proporcionada en formato Excel, entendiéndose que cada campo solicitado debe ir en una columna Independiente.”**

-En relación a la solicitud se informa que **mediante el portal de transparencia se hace entrega de un documento en formato Excel el cual consiste en la respuesta a la solicitud de información.**

Cabe destacar que lo remitido ha sido elaborado por el Dpto. de Tránsito.

Saluda Atentamente a usted.



RENE GONZALEZ URRUTIA
DIRECTOR DE TRÁNSITO.

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO